

México, D.F., a 15 de agosto de 2015
INAI/072/15

FUNDAMENTAL, CAPACITACIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA AVANZAR EN CULTURA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS: XPM

- La comisionada presidenta del INAI y el Procurador Agrario clausuraron el “Curso de Derecho de Acceso a la Información”, que brindó capacitación a 151 servidores públicos agrarios

La capacitación de los sujetos obligados es fundamental para avanzar en una sólida cultura de la transparencia y rendición de cuentas en México, afirmó la comisionada presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Ximena Puente de la Mora.

Al clausurar junto con el procurador Agrario, Cruz López Aguilar, el “Curso de Derecho de Acceso a la Información”, Puente de la Mora señaló que con la reforma constitucional en materia de transparencia de 2014 y la promulgación de la Ley General de Transparencia, en mayo pasado, el catálogo de sujetos obligados pasó de 246 a más de 700.

Subrayó que el reto del INAI es avanzar en la capacitación de los servidores públicos para ampliar el conocimiento de los derechos fundamentales de acceso a la información y protección de datos personales

“Todos y cada uno de nosotros somos responsables del correcto funcionamiento del engranaje de la transparencia y es fundamental que los sujetos obligados asuman, de manera responsable y de cara a la sociedad, su papel como parte integral y necesaria para el buen funcionamiento del Sistema Nacional de Transparencia”, expresó la comisionada presidenta.

Puente de la Mora refirió que el Curso, en el que se capacitó a 151 servidores públicos de la Procuraduría Agraria, es un esfuerzo conjunto del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y la Escuela Nacional de Estudios para el Desarrollo Agrario (ENEDA).

La comisionada presidenta dijo que el Instituto está redoblando esfuerzos para extender la capacitación al mayor número de sujetos obligados y, con ello, generar sinergias que produzcan efectos multiplicadores respecto al alcance del conocimiento y difusión de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales, al interior de las instituciones y entre la población en general.

Puente de la Mora expresó la disposición del INAI de seguir contribuyendo con la Procuraduría Agraria en los esfuerzos de capacitación y que ésta llegue a los 32 mil núcleos agrarios del país, equivalentes al 52 por ciento del territorio nacional, y a los 4.8 millones de titulares de derechos agrarios.

En la ceremonia, efectuada en el INAI, el procurador Agrario dijo que no es posible alcanzar un gobierno cercano y moderno sin una transparencia plena, progresiva, oportuna y universal, que sólo se puede obtener mediante el ejercicio efectivo del derecho de acceso a la información.

Señaló que la capacitación en materia de transparencia y protección de datos a los servidores públicos de la dependencia que encabeza, representa un avance cualitativo en favor de los campesinos, pues no sólo impacta a la profesionalización de los funcionarios de la Procuraduría Agraria.

“Sin esfuerzos compartidos no hay posibilidad de cambio verdadero. La transparencia y rendición de cuentas son elementos consustanciales de la democracia”, afirmó Cruz López Aguilar.

En la misma clausura del curso, el comisionado del INAI Rosendoevgueni Monterrey Chepov, coordinador de la Comisión de Capacitación y Cultura de la Transparencia del Instituto, dijo que con esto se avanza en la atención de un doble propósito: capacitar a los servidores públicos de los sujetos obligados e incorporar los temas de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales en actividades curriculares y extra curriculares en instituciones educativas, como lo establece la Ley General de Transparencia.

Mencionó que el Instituto es un aliado estratégico de los sujetos obligados, para lograr la incorporación de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, no sólo entre los servidores públicos del país sino en la población en general.

“Estamos ciertos de que las generaciones de estudiantes, como la que hoy concluye el curso, se convertirán en ejemplares multiplicadores de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales”, sostuvo.

Karla América Rivera Osorio, directora de la ENEDA, manifestó la importancia de seguir trabajando de manera conjunta con el INAI en la profesionalización no sólo de los servidores públicos sino de los sujetos agrarios que se encuentran al interior y exterior del país.

El “Curso de Derecho de Acceso a la Información” fue impartido por servidores públicos del INAI en ocho módulos divididos en 20 sesiones presenciales en la sede de la Procuraduría Agraria.